

# CRECIMIENTO URBANO Y DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO



## OBJETIVO

Generar conocimiento especializado sobre el crecimiento urbano, para hacer frente a los proyectos urbanos que impactan en los derechos humanos; y generar propuestas de política pública para su atención, así como dotar de herramientas conceptuales, informativas y de trabajo para autoridades, personas defensoras de derechos humanos y población en general.



## CONTENIDO

**1**  
**Acercamiento histórico** y contextual del crecimiento urbano de la Ciudad de México.

**2**  
**Identificación de estándares** para la construcción de una política y gestión urbana desde el enfoque de derechos humanos.

**3**  
**Análisis de normatividad e institucionalidad** en materia de planificación y gestión urbana y ordenamiento territorial.

**4**  
**Documentación de violaciones** a los derechos humanos relacionados con el crecimiento urbano.

**5**  
**Definición de propuestas de política pública** tendiente a revertir los obstáculos identificados para el pleno ejercicio de los derechos humanos en la ciudad.



## POLÍTICA URBANA CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

La política urbana debe garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de todas las personas que viven y transitan en las ciudades, en particular el **derecho a la ciudad**.

Debe contemplar los siguientes elementos articuladores:

### DERECHOS VINCULADOS

Derechos a la tierra y a la vivienda adecuada.

Derecho a servicios urbanos suficientes, accesibles, aceptables y de calidad.

Derecho al uso y disfrute del espacio público.

Derecho a un nivel de vida adecuado

Derecho a un medio ambiente sano.

### PRINCIPIOS TRANSVERSALES

Igualdad y no discriminación.

Función social de la ciudad y justicia social urbana.

Gestión democrática de la ciudad (Acceso a la información, participación, consulta, transparencia y rendición de cuentas).

Acceso a la justicia.

Gobernanza urbana.

Sustentabilidad.

Diversidad cultural.

Resiliencia, prevención de riesgos y fenómenos naturales.



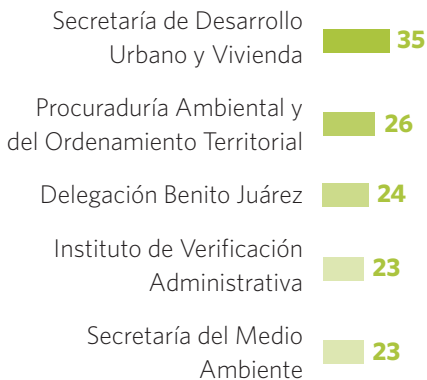
**234 quejas  
investigadas**  
(2011-julio de 2017)

Se denuncian construcciones que causan daños en inmuebles colindantes, así como omisión u obstaculización de observar la ley y/o normatividad.

## Derechos presuntamente violados:



## Autoridades presuntamente responsables:






# RESUMEN SOBRE PROYECTOS URBANOS




**23**  
**Recomendaciones**  
**emitidas** hasta  
julio de 2017

Se refieren a afectaciones por construcción de desarrollos inmobiliarios de uso habitacional y mixto; megaproyectos para la movilidad y el esparcimiento; falta de observancia de estándares de accesibilidad universal y de seguridad en las obras públicas; y expropiaciones para realizar obras públicas o preservar el medio ambiente.

## Derechos violados:

Seguridad jurídica		12
Vivienda adecuada		7
Nivel de vida adecuado		6

## Autoridades responsables:

Delegaciones		21
Jefatura de Gobierno		8
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda		5
Secretaría del Medio Ambiente		3





Afectaciones de alto impacto en la calidad de vida de la población

Falta de valoración de diferentes afectaciones provocadas por la acción pública con la que se violan derechos

Irregularidades, omisiones o deficiencias por parte de las autoridades en su actuar

Falta de supervisión, verificación y vigilancia continua en el cumplimiento de la normatividad

Falta de coordinación y comunicación inter e intrainstitucional

Falta de transparencia en las decisiones públicas

Incorrecta interpretación y aplicación de la norma

Ausencia de personal especializado

Incumplimiento de la causa de utilidad pública en el tiempo establecido por la ley

Obstaculización y retraso en la entrega de la información

## PROBLEMÁTICAS ESTRUCTURALES IDENTIFICADAS EN LA POLÍTICA Y GESTIÓN URBANAS EN LA CDMX

Falta de presupuesto

Violación al derecho a la participación y consulta

Represión por parte de las autoridades gubernamentales

Falta de sensibilización por parte de la autoridad

Falta de oportunidad y diligencia para atender las denuncias

Falta o deficiencia en la fundamentación o motivación de las obras

Falta de adopción de mecanismos y medidas de prevención adecuadas para salvaguardar a las personas

Falta de oportunidad y máxima diligencia para iniciar procedimientos administrativos, así como acciones vía judicial



## PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA

Respetar, proteger, garantizar y promover el derecho a la ciudad; impulsar su dimensión colectiva.

Robustecer los mecanismos y recursos para la vigilancia y supervisión de aplicación de la normatividad.

Articular la política urbana y su marco regulatorio desde la perspectiva de derechos humanos.

Garantizar el acceso a un recurso eficaz de defensa en caso de violaciones a los derechos humanos; investigar, castigar y reparar abusos en el marco de proyectos de desarrollo de alto impacto.

Avanzar hacia un modelo de gestión urbana democrática con mecanismos eficaces de acceso a la información, participación, consulta, transparencia y rendición de cuentas.

Diseñar e implementar políticas de resiliencia, prevención y protección contra riesgos y fenómenos naturales, desde el enfoque de derechos; implementar la Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de México.





### Oficina sede

Av. Universidad 1449,  
col. Pueblo Axotla, del. Álvaro Obregón,  
01030 Ciudad de México. Tel.: 5229 5600

---

Consulta el *Informe especial. Crecimiento urbano y derechos humanos en la Ciudad de México*, disponible en: <http://cdhdf.org.mx/informes-especiales/>

